



LA SEDA DE BARCELONA

Barcelona, 29 de mayo de 2000

Por ser hecho significativo ponemos en su conocimiento que la sociedad IBERSEDA, S.L., que era titular de la nuda propiedad y derechos políticos del 10,8% del Capital Social de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.; ha llegado a un acuerdo con el usufructuario D. Jacinto Soler Padró, por renuncia a su derecho de usufructo, consistente en la consolidación de la plena propiedad del 55% de las referidas acciones (que representa el 5,94% del Capital Social de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.).

A su vez D. Jacinto Soler, ha consolidado la plena propiedad del 45% de las acciones indicadas (que representan el 4,86% del capital de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.).

Atentamente,

Ramon Moreda